

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 6.189/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 291/2014

Solicitante: Doña Ricarda Fernández Muñoz y don José Antonio Pastor Fernández

DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RIVAS BARRANCO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos referenciados en el encabezamiento del presente, en solicitud de Declara-

ción de Herederos por fallecimiento abintestado de doña Ricarda Fernández Muñoz.

En el momento del fallecimiento era de estado civil era viuda, sin hijos. Había otorgado testamento a favor de su hermana de doble vínculo llamada doña Felisa Fernández Muñoz. Esta renunció expresamente a la herencia.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos del causante a sus sobrinos don Miguel, don Vicente, don Felipe Félix, doña María Cruz y doña Josefa Sánchez Fernández.

Y doña Eusebia Carmen, don José Antonio, don Inocente y doña Concepción Pastor Fernández.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste, y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco, a 7 de enero de 2015. La Juez, firma ilegible.